ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE HUELVA, SITAS EN LAS CALLES LOS EMIRES, N.º 2 Y VICENTE FERRER, S/N DE HUELVA. "2020-2021-2022"

ACTA N.º 1: APERTURA SOBRE 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL

A las 09:30 horas del 16 de octubre de 2020, en la sala de juntas de la Delegación Territorial de Huelva de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/ Emires 2 de Huelva, se reúne la Mesa para la actuación arriba señalada, conformada por los miembros siguientes:

ASISTENTES

PRESIDENTE:
D. Antonio Agúndez Rebollo
Secretario General Provincial de la Delegación

VOCALES:
Dª. M.ª José Gutiérrez Guerra
Interventora Provincial

D. María Belén Olivares Pulido
Letrada del Servicio Jurídico Provincial

Dª Rocío Alejandre Prieto
Jefa de Sección de Gestión Económica

Dª M.ª del Pilar Gil Infante
Funcionaria adscrita al Servicio de Administración General

SECRETARIA:
Dª.Patricia Barrera Núñez de Arenas
Jefa de Servicio de Administración General

En el lugar y hora señalados en el encabezamiento, se procede a la apertura del sobre 1 de las proposiciones de las siguientes empresas licitadoras:
- Contratas Servilim S.L (CIF: B23639446)
- Gglobal Gestión Integral de Edificios y Oficinas S.L (CIF: B90413576)
- Fissa Finalidad Social S.L (CIF: B10219913)
- Avisa Servicios Integrales S.L.U (CIF: B91541540)
- Gestión y Mantenimiento Alferro S.L (CIF: B21558945)
- Ferronol Lider en Servicios (CIF: B21319777)
- Clece S.A (CIF: A80364243)
- Grupo Mabraser (CIF: B14936926)
- Forgeser Servicios del Sur S.L.U (CIF: B21564208)
- Saytra Servicios Integrales S.L (CIF: B21572409)

FIRMADO POR	ANTONIO AGUNDEZ REBOLLO	19/10/2020	PÁGINA 1/2
	PATRICIA BARRERA NUÑEZ DE ARENAS		
VERIFICACIÓN	64oxu7549Z3Y65ujWkB2p4nhENAR5f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- CleanMart S.L (CIF: B91162446)

Analizada la documentación administrativa contenida en las proposiciones presentadas, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares que rige el presente procedimiento, procede solicitar la subsanación a las empresas Fissa Finalidad Social S.L, Ferronol Lider en Servicios, Clece S.A y Forgeser Servicios del Sur S.L.U tal y como se detalla, otorgando un plazo de **TRES (3) DÍAS NATURALES** para que las empresas licitadoras corrijan o subsanen **ante la propia mesa de contratación**, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación.

Fissa Finalidad Social S.L	Debe especificar en calidad de qué ostenta la representación o la condición en la que actúa como representante
Ferronol Lider en Servicios	-Debe especificar en calidad de qué ostenta la representación o la condición en la que actúa como representante (única, solidaria, mancomunada...) -Debe indicar la parte del contrato que tenga previsto subcontratar, señalando su importe -Aportar información relativa a la persona subcontratista, apartados A y B del DEUC.
Clece S.A	Debe especificar en calidad de qué ostenta la representación o la condición en la que actúa como representante
Forgeser Servicios del Sur S.L.U	Debe aportar el ANEXO IV (Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el art.129 de la LCSP) del Pliego de Condiciones Particulares

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

El Presidente: **La Secretaria:**

Fdo.: Antonio Agúndez Rebollo Fdo: Patricia Barrera Núñez de Arenas

FIRMADO POR	ANTONIO AGUNDEZ REBOLLO	19/10/2020	PÁGINA 2/2
	PATRICIA BARRERA NUÑEZ DE ARENAS		
VERIFICACIÓN	64oxu7549Z3Y65ujWkB2p4nhENAR5f	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	